



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-103/2019

Santo Domingo, D. N.,
25 de abril, 2019.

A los Inscritos en la Licitación Pública Nacional Referencia:
JCE-CCC-LPN-05-2019, destinada a la adquisición de mobiliarios
de oficina.

Asunto Respuestas, aclaraciones y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien informarles lo siguiente:

1. El tiempo de entrega será propuesto por el Oferente, sin embargo, el propósito de la Junta Central Electoral es tener los mobiliarios en el menor tiempo posible, por lo que las ofertas podrían ser evaluadas en función de ese interés.
2. Que el Pliego de Condiciones faculta al Comité para adjudicar por ítem. De igual manera el proponente podrá cotizar por ítem, sin obligación de participar en todos.
3. Los mobiliarios se recibirán en el Almacén de la Junta Central Electoral, cito en la periferia del edificio que aloja su sede principal.
4. Tal como se indica en el Pliego de Condiciones, "La Garantía de Seriedad de la Oferta, debe hacerse mediante una póliza de seguro emitida por una aseguradora reconocida o por medio de una garantía bancaria, por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta (incluyendo impuestos)..."
5. Los formularios y la Propuesta Económica, se deben presentar en el formato establecido en el Pliego de Condiciones (obligatorio).
6. Cada proponente hará su oferta del tiempo y condiciones de garantía, lo cual podría ser un factor a considerar para fines de adjudicación.
7. Adjunto remitimos los formularios en formato digital-editable, para los fines de lugar.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
LG/ts.-

